

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del seis (06) de ABRIL de 2022.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el quince (15) de febrero de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-ALCIT-0832-03-22** dirigido a los señores: **MARÍA DEL ROSARIO PANTOJA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.914.865, **LUIS HUMBERTO PUCHANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.202.239, **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PARMENIDES YASCUAL DE LA CRUZ**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 5.251.174 y **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE AGUSTIN YASCUAL DE LA CRUZ**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 12.955.699, todos titulares inscritos en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DPALCOF-0832-03-22**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse del predio identificado con la **RUPA-3-0136**, de la unidad funcional 3, requerida para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



anon

DP-ALCIT-0832-03-22

San Juan de Pasto, 15 de febrero de 2022.

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PARMENIDES YASCUAL DE LA CRUZ.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE AGUSTIN YASCUAL DE LA CRUZ.

MARIA DEL ROSARIO PANTOJA.

LUIS HUMBERTO PUCHANA

(Titulares inscritos en Falsa Tradición).

predio denominado "EL MACO" y/o "MACO".

Vereda Pilcuan, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño.

Dirección citación:

Predio denominado "EL MACO" y/o "MACO".

Vereda Pilcuan, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño.

Celular: 3217655201 - 3136904470

Correo electrónico: natharodriguezb@hotmail.com – cayas10@hotmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-ALCOF-0832-03-22. Ficha Predial RUPA-3-0136.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-ALCIT-0832-03-22

de Nariño, con el fin de notificarles el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-0832-03-22 de fecha 15 de febrero de 2021.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía, y para los herederos registro civil de nacimiento y cedula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial MARÍA CATALINA CISNEROS MESÍAS en el teléfono 3116169460, o al correo electrónico mcisneros@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2022.02.16 15:25:18
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: N. Cadena
Proyectó: C. Cisneros.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

472 NOTIEXPRESS Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 18/02/2022 08:00:00 Orden de servicio: PO PASTO Fecha Aprob. Entrega: 28/02/2022 YP004652529CO		7022 145		7012 000	
Nombre/Razón Social: CONCESIONARIA VIA UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONILCO NITIO CITA Referencia: Teléfono: 7354554 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> No enviado <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No recibido <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No retirado <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No retirado <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No retirado <input type="checkbox"/> No cobrado		7012 000	
Nombre/Razón Social: HEREDEROS DE TERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE Dirección: PREDIO DENOMINADO EL MACO Y/O MACO VEREDA PUCUJAN Tel: Ciudad: NARIÑO Código Postal: Código Operativo: 7022145		Forma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Nere:		7012 000	
Peso Factura (kg): 200 Peso Volumen (kg): 200 Peso Factura (kg): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Neto: \$10.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.000		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Fecha de entrega: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí		7012 000	
Observaciones del cliente: 70120007022145 YP004652529CO		Fecha de entrega: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí		7012 000	

Servicios Postales Nacionales S.A.

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 NOTIEXPRESS Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 18/02/2022 08:00:00 Orden de servicio: PO PASTO Fecha Aprob. Entrega: 28/02/2022 YP004652529CO		7022 145		7012 000	
Nombre/Razón Social: CONCESIONARIA VIA UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONILCO NITIO CITA Referencia: Teléfono: 7354554 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> No enviado <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No recibido <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No retirado <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No retirado <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No retirado <input type="checkbox"/> No cobrado		7012 000	
Nombre/Razón Social: HEREDEROS DE TERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE Dirección: PREDIO DENOMINADO EL MACO Y/O MACO VEREDA PUCUJAN Tel: Ciudad: NARIÑO Código Postal: Código Operativo: 7022145		Forma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Nere:		7012 000	
Peso Factura (kg): 200 Peso Volumen (kg): 200 Peso Factura (kg): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Neto: \$10.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.000		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Fecha de entrega: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí		7012 000	
Observaciones del cliente: 70120007022145 YP004652529CO		Fecha de entrega: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí		7012 000	

Que el día dieciocho (18) de febrero del 2022, se envió oficio de citación con radicado No. DP-ALCIT-0832-03-22, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A. 472, con número de guía/envío YP004652529CO, pese a que dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado que la devolución concerniente, corresponde asegurar la comparecencia de la totalidad de los destinatarios y terceros interesados estableciéndose la publicación respectiva.

No obstante, lo anterior, acudiendo a distintos medios de localización, en el expediente predial reposa la diligencia de notificación de los señores MARIA DEL ROSARIO PANTOJA y LUIS HUMBERTO PUCHANA, titulares inscritos en falsa tradición y de los señores LIBIA DEL CARMEN SANCHEZ TACAN, identificada con cédula de ciudadanía No. LUZ MILA YASCUAL URBANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.043.348, CARMEN



www.uniondelsur.co
 facebook.com/viauniondelsur
 viauniondelsur
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
 Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
 Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
 Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

ALICIA YASCUAL URBANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.111.032, DAGOBERTO YASCUAL URBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.394.010 y JESUS HERNANDO YASCUAL URBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.754.036, en calidad herederos determinados del causante JOSE AGUSTIN YASCUAL DE LA CRUZ (titular inscrito en falsa tradición) y a su vez herederos determinados del causante PARMENIDES YASCUAL DE LA CRUZ y LUZ ANGÉLICA YASCUAL DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía 27.202.610, en calidad de heredera determinada del causante PARMENIDES YASCUAL DE LA CRUZ (titular inscrito en falsa tradición).

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de determinados destinatarios y terceros interesados se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL Y OPERACIONES, CCO PR 38+500 (KM 38.5 RUMICHACA – PASTO) VEREDA EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO,

EL DÍA seis (06) Abril de 2022 A LA HORA 8:00 A.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

awou

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY doce (12) de Abril de 2022 SIENDO LAS 6:00 P.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón. 
Proyectó: C. Cisneros.



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
[viauniondelsur](https://www.instagram.com/viauniondelsur)
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia